

EL DIA

Defensor de las izquierdas democráticas.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana, línea cuerpo 10 0:50 pías.
En 3.^a idem idem 0:40 >
En 4.^a idem idem 0:20 >

Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, Administración y Talleres, Rambla de Alfareros, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes 1'50 pías.
Provincia, trimestre 5'00 >
Extranjero, idem 5'00 >

Número suelto, 5 céntimos.
Idem atrasado, 10 céntimos

Para revendedores, 25 ejemplares, 75 céntimos.

AÑO IV

ALMERIA 14 DE ENERO DE 1918

NUM. 900

El Herodes de la Diputación.

Muchas gentes timoratas de la ciudad, habían creído en un principio que eran cosas inventadas por nosotros para molestar al señor Lozano, lo ocurrido en el Hospicio. Cosas tan graves no pueden no deben inventarse, y bien claramente se vió por la carta publicada en todos los diarios que el presidente no negó el hecho, aunque se escuchaba con el acuerdo de la Diputación. El propio D. Domingo Lozano ha euulado la relación de los niños y niñas que en virtud de su draconiana orden fueron arrojados al arroyo a padecer de hambre y frío. Esta relación es la que sigue:

Juan Serrano Perez, 16 años Almería, le llevó su madre; Leopoldo Cruz López, 8 Almería, la llevó su madre; Antonio Enrique Hernández 11, Almería, tiene padre y madre; Juan Martínez Espinar, 13, Vera, le llevó su madre.
Enrique Lázaro Hernandez, de 9 años, natural de Ocaña, le llevó su madre.
Gaspar Torres García, de 8 años natural de Almería, le llevó su madre.
Guillermo Morales Alvarez, de 9 años natural de Lucainena, le llevó su madre.
Antonio Lopez Sanchez, de 8 años natural de Gérgal, le llevó su madre.
Juan Garcia Garcia, de 11 años natural de Tabernas, le llevó su madre.
Juan de la Cruz, de 10 años natural de Taha, le llevó su madre.
Pedro Garcia Flores, de 8 años natural de Mojacar, le llevó su madre.
Rafael Gonzalez Guirado, de 9 años natural de Almería, le llevó su madre.
Enrique Gonzalez Rodríguez de 5 años natural de Almería le llevó su madre.
Indalecio Salvador Mota, de 17 años natural de Rágol le llevó su madre.
Miguel Burgos de 14 años natural de Almería, tiene padre y madre.
Manuel Burgos de 11 años natural de Almería, tiene padre y madre.
Agustín Burgos de 9 años natural de Almería, tiene padre y madre.
Almería 1 Enero de 1918. — El Director, José Valverde.

Nieves García, de 14 años, natural de Almería, la llevó su madre.
Juana Perez, 17, Almería, tiene padre y madre.
Rogelia Candelas, 9, Almería, la llevó su madre.
Dolores Ruiz, 16, Almería, la llevó su madre.
Carmen López, 8, Almería, la llevó su madre.
Antonia de Migue!, 11, Almería, tiene padre y madre.
Aracelis Cruz, 16, Almería, tiene padre y madre.
Carmen Dulce, 10, Almería, la llevó su madre.
Josefa Sanchez, 8, Almería, la llevó su madre.
Maria Ramos, 5, Almería, se le entregó a su padre.
Adoración Perez, 6, Almería, la llevó su madre.

Adela López, 7, Almería, se le entregó a su madre.
Francisca Sanchez, 18, Almería, se le entregó a su madre.
Pilar Martínez, 15, Pechina, la llevó su madre.
Angeles Collado, 12, Almería, la llevó su madre.
Rosalía Bervell, 12, Almería, la llevó su madre.
Maria Moya, 7, Almería, la llevó su madre.
Un amigo nuestro que oculta su nombre, nos ha ofrecido que regalemos a cada uno de estos infelices que se presente en esta redacción de 6 a 7 de la tarde y por una sola vez, dos pesetas.
Tendrán que justificar por medio de un volante de la Superiora del Hospital que son los niños que estaban recojidos en el Hospicio y que fueron echados a la calle por orden superior.

En nuestro piadoso colega *La Independencia* leímos el sábado que en la escuela de niñas de Partaloa se hundió un techo que estuvo a punto de aplastar a las infelices niñas que asistian a la escuela.
El presidente de la Diputación provincial, es el dueño de Partaloa. desde hace 25 años. Allí no se mueve ni el aire sin pedir permiso a don Domingo. Suyo es el alcalde, el secretario, el juez municipal, el aguacil, en fin todo.
Pensando lógicamente este diputado que es Director de la Escuela Normal, debía procurar que siguiera en ese pueblo, hubiera un local que tuviera condiciones de seguridad por lo menos para los niños.

Y todavía se queja de que se le trata mal.
Consulte con su conciencia y verá que todavía puede mas en nosotros la benevolencia que la justicia.

Asunto ruidoso

Desde hace un mes próximamente viene intrigada la opinión con un asunto judicial llamado a producir verdadera expectación, por lo cuantioso de los intereses en él comprometidos, y por la alta significación de las personas que en él mismo intervienen.

Se trata de la partición de los bienes relictos de un conocido capitalista de esta capital, que falleció hace unos seis años; partición que ha llevado a efecto un Contador-testamentario cuyos poderes habían caducado, y el cual, a mayor abundamiento, estaba requeriendo por la autoridad judicial para que se abstuviera de practicar tales operaciones sin la intervención de un determinado acreedor de uno de los coherederos, el cual habín solicitado dicha intervención al amparo de un precepto claro y terminante del Código Civil.

A pesar de todas estas circunstancias, ese Contador, que es un Abogado de gran posición social, atribuyéndose un carácter que ya había perdido y desobedeciendo las órdenes judiciales, ha practica-

do expresadas operaciones particionales, adjudicando todo los bienes de la testamentaria a un solo heredero, para que éste haga pago con ellos de una deuda de dos millones y medio de pesetas, que el tal adjudicatario ha contraído, en su mayor parte, con el Banco de España, durante su carácter de Albacea-administrador de la repetida herencia.
Esos hechos han motivado una querrela criminal contra el referido Contador y su adjudicatario; querrela que sostiene en interés propio un competente y activo Procurador de estos Tribunales, y que fué admitida por el recto señor Juez de Instrucción que ordenó la suspensión de los efectos civiles de mencionada partición, dirigiendo para ello el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido.

Peró ahora viene lo increíble, lo anormal, lo injusto y lo delictivo: el Registrador de la Propiedad de este partido, que lo es hoy por ministerio de la ley el Fiscal municipal de esta Ciudad, ha desobedecido las órdenes del señor Juez de Instrucción, calificando ilegalmente los fundamentos de su resolución, y ha devuelto los mandamientos sin cumplimentarlos, inscribiendo entre tanto en los libros del Registro las adjudicaciones de bienes de repetida partición, tocada de impurezas y sometida al fallo de los Tribunales.

No se concibe esta rebeldía por parte del Registrador, sin un motivo poderoso que el pudiera creer bastante para asegurar su impunidad, y nosotros denunciarnos el hecho al señor Fiscal de esta Audiencia, cuya independencia, rectitud y honradez están por encima de toda clase de presiones, para que intervenga directamente este sensacional proceso y vele por el fiel cumplimiento de la ley.

Por hoy no hacemos más extensa nuestra información; pero si los vientos corruptores del caciquismo soplaran demasiado en este proceso, descorreríamos el velo de la cuestión y haríamos campaña de saneamiento en honor a la ley y a la justicia.

En cuarta plana, informaciones interesantes.

A los republicanos de Almería

Se cita por la presente convocatoria a todos los republicanos de Almería, para seguir tratando de la organización del partido a una reunión que tendrá lugar el martes 15 a las nueve de la noche, en la Plaza de Careaga, domicilio social de la sociedad de barrileros o en otro lugar, que se indicará oportunamente.

Por el Comité republicano: El presidente, *Francisco Sánchez Moncada*. El secretario, *Rodolfo Viñas Arcos*.

¡Amnistía!

¡Amnistía!

Junta de Obras del Puerto.

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del vocal electivo de más edad, señor Peón, y con asistencia de los señores Alvarez Redondo, Soler Bayona, Tonda, López Rodríguez, Bustos, Paula Jiménez, Gay, Morán y Pacheco.

Por el secretario accidental, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, se pasa a despachar los asuntos comprendidos en el despacho extraordinario.

Oficio del Ayuntamiento participando el nombramiento de dos vocales para la Junta.

Enterados. Oficio de la Cámara de Comercio designando a don Francisco de Paula Jimenez para vocal.

Conforme. Elección de presidente y vocal interventor.

Se acuerda anular la toma de posesión de los señores Iríbarne y Muñoz.

A propuesta del señor Soler se suspende la sesión por dos minutos, para ponerse de acuerdo sobre los candidatos.

Reanudada la sesión se procede a la elección de presidente, que recae, por unanimidad, en don Francisco de Paula Jiménez Bueno.

Este dedica palabras de gratitud a todos, por tal confianza, y expone los propósitos de que va animado, a aquella Junta.

El señor Soler da la bienvenida al señor Jiménez Bueno, encomiando los propósitos de administración que le guían.

Se da posesión al nuevo presidente, y se pasa a verificar la votación para vocal interventor, que recae en don Segundo Peón, que obtiene ocho votos.

Real orden nombrando secretario de la Junta al candidato que llevaba el número uno en la terna, don Guillermo RuEDA.

El señor Soler propone un voto de gracia para el señor Valverde, que ha venido desempeñando la secretaría interinamente, con la aprobación de todos.

Se acuerda de conformidad.

DESPACHO ORDINARIO

Oficio del ingeniero remitiendo extracto de los expedientes de los empleados que se mencionan, para abono de quinquenios.

El señor Bustos propone que pase antes una comisión especial de vocales para que lo estudie, y tras una pequeña discusión queda acordado que quede sobre la mesa con carácter de primer asunto para la primera sesión.

Oficio del señor Cónsul de Italia sobre devolución de 2.000 pesetas depositadas por el capitán del vapor «Leyuno», por desperfectos y rotura de un bolardo.

El señor Soler pide que se nombre un vocal para que informe y el señor Bustos dice que no es necesario puesto que el Comandante de Marina, dice que el consignatario es el responsable. Se adhiere el señor López Rodríguez diciendole que al Comandante de Marina es a quien corresponde, y rectifica el señor Soler. Se acuerda la proposición del señor Bustos de que se reclame al consignatario el importe.

se reclame al consignatario el importe.

—Instancia de Hijos de Ricardo Giménez, solicitando la nulidad de los recibos de las mercancías embargadas en el vapor «Vittorio» procedentes del vapor «Luisiana», naufragado en Guardias Viejas.

Conformes en que se solicite del Gobernador civil, dichas exenciones y que se tramiten.

—Oficio del Administrador de Aduanas acusando recibo del que le dirigió el Presidente de la Junta con fecha 17 del corriente mes sobre recaudación de arbitrios.

El señor López Rodríguez resume en breves palabras que fué nombrado el señor Bustos vocal instructor para depurar las sustracciones que se habían distraído y que ascendían a 37.000 pesetas en distintos fraudes, durante los años 1916 y 1917, protestando de que el señor Bautista Soler que era el recaudador de la aduana, continúe prestando sus servicios aun.

El señor Pacheco dice que ha tenido paciencia para oír el vocerío de la prensa, achacando fraudes a los empleados a sus órdenes y se inhiere de toda responsabilidad.

El señor Bustos dice que el régimen de las O. P. no fija independencia a la recaudación.

Insiste el señor Pacheco en que están separadas ambas funciones y el señor López Rodríguez en que existe la de recaudación directa por O. P. y la de recaudación con intervención de Aduanas, y da lectura a un precepto del reglamento sobre la recaudación de los arbitrios de las O. P. la cual dice debe hacerse por los empleados de la misma y del artículo 64 concebido en que la recaudación de Arbitrios de Aduanas continúa en la forma establecida. Propone a este efecto se recojan los antecedentes sobre este asunto con la copia literal de la Administración de Aduanas y se remita al Director General de O. P. para que proceda a su resolución.

Se acuerda la proposición del señor López Rodríguez.

Acta de la subasta celebrada el día 24 del actual por la venta de madera de pino en tablillas y latas de mantea.

Conformes. Oficio del Vice-presidente remitiendo certificación de enfermo.

Enterados. —Cuentas de la Secretaría y Dirección facultativa por obras y servicios del Puerto, en el mes de la fecha.

Se aprueban con la observación del señor López Rodríguez de que los repase el secretario, para ver si todos los cargos no rebasan las cantidades del presupuesto.

—Estado de fondos de la Junta. Conformes.

—Abono al Montepío de empleados y obreros de las Juntas, del 1'50 por 100 del importe de los arbitrios que recaudó la Corporación durante el año 1916.

Que se ingresen. Señalamiento de día para la sesión próxima.

LA TASA

ARTICULOS	UNIDAD	PRECIOS
Aceite	Litro	1 45
Azúcar terrón	Kilog.	1 45
Idem molida	id.	1 40
Arroz corriente	id.	0 70
Idem blanco	id.	0 80
Habichuelas	id.	0 70
Garbanzos	id.	0 60
Jabón Rocamora	id.	1 15
Idem Oleina	id.	1 10
Idem Pinta azul	id.	1 25
Idem San Sebastián	id.	1 30
Bacalao Labrador	id.	2 00
Idem inglés	id.	2 25
Harina	id.	0 55
Habas frescas	id.	0 65
Tomates	id.	0 20
Cebollas	id.	0 15
Beniños	id.	0 15
Batatas	id.	0 25
Guisantes	id.	0 40
Uvas	id.	0 20
Pimientos	el ciento	1 00
Patatas coloradas	Kilog.	0 30
Idem demás clases	id.	0 25
Maíz	Fanega	13 00
Cebada	id.	9 50
Huevos	Docena	2 00
Carbón	Arroba	2 15
Idem cok	Ton.	135 00
Atún	Kilog.	1 25
Armados gordos	Docena	1 50
Idem pequeños	id.	1 06
Aguja de coia	Kilog.	1 10
Idem barca	id.	0 75
Boquerón	id.	0 70
Besugo	id.	0 60
Bordeas terciadas	id.	1 00
Bordeas gordas	id.	1 25
Bogas	id.	0 60
Bonitos	id.	1 25
Borazos	id.	0 90
Baquillas	id.	0 50
Bacaladas	id.	0 60
Brótolas	id.	1 00
Voladores	id.	0 65
Bogueta	id.	0 60
Calamares	id.	1 50
Corbina	id.	1 00
Cachucha	id.	0 90
Cóngricos	id.	1 00
Cigala	id.	0 90
Cazón	id.	0 70
Corballo	id.	0 75
Caballas	id.	0 75
Caras	id.	0 50
Cabrillas	id.	0 80
Cachuchio	id.	0 55
Dentón	id.	1 00
Dobladas	id.	0 75
Estornino	id.	0 75
Esparelló	id.	0 65
Gallinas	id.	0 90

Gallios	id.	0 75
Japuta	id.	1 25
Jureles	id.	0 40
Idem	id.	0 70
Jibias	id.	0 60
Lenguados	id.	1 70
Lubina	id.	1 20
Lachas pequeñas	id.	0 65
Idem grandes	id.	0 75
Lechas	id.	1 10
Mero	id.	1 40
Merluza	id.	1 50
Mujo	id.	0 90
Pulpo	id.	0 50
Potas	id.	0 60
Pijotas grandes	id.	1 20
Pijotas pequeñas	id.	1 00
Porquetas	id.	1 00
Pintarrijas grandes	Una	0 15
Idem pequeñas	id.	0 10
Pinchuos	id.	0 50
Peje Rey	Kilog.	0 80
Pacanas	id.	1 15
Robalo	id.	1 40
Rape	id.	0 60
Rascacio	id.	0 70
Rubio	id.	1 10
Rufete	id.	0 90
Rodaballo	id.	1 40
Relojes	id.	0 30
Raya	id.	0 60
Sardina	id.	0 70
Sable	id.	0 65
Salmonete	id.	1 40

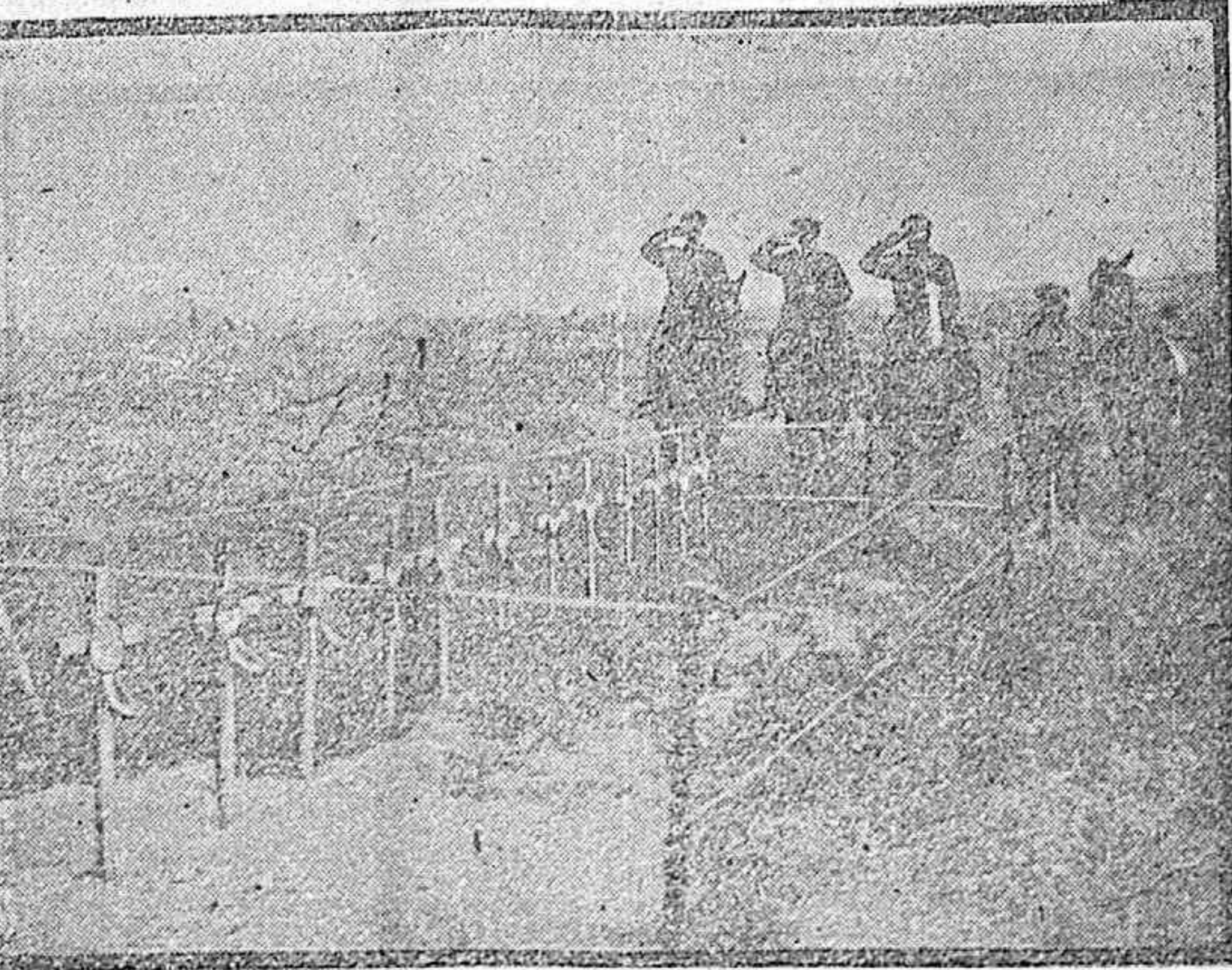
NOTA.—Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades. La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

Mercado de minerales

De la Gaceta de Cartagena.

Plomo y plata.—Las cotizaciones de plata en Londres señalan alza, pues de P. 46 15,16 a que se cotizaba en nuestro anterior número, vale hoy peniques 48 6,16 la onza.

Basados los fundidores de ésta en los términos medios de las cotizaciones de ambos metales en Londres y cambio oficial durante el pasado mes de Diciembre que han sido de L. 30-0-0 toneladar peniques 46 1,2 la onza y pesetas 19'73 por L. E., respectivamente, han acordado pagar las entregas que de estos minerales se les hagan



SOLDADOS INGLESES SALUDANDO LAS TUMBAS DE LOS SOLDADOS FRANCESES

Foto. Informacion

durante el presente mes de *ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales* el quintal de plomo y a *doce reales* la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Por noticias que nos hemos procurado, podemos manifestar a nuestros lectores que el alza de diez y medio reales que se ha fijado para las entregas del mes actual sobre las de Diciembre, responde, antes que a variación alguna del Gobierno inglés en el precio del plomo, a la consideración habida por los aliados en favor de nuestros minerales del plomo, respondiendo a las quejas por éstos elevadas por la diferencia existente en el cambio. Sea o no ello cierto nos parece racional, lógico y consciente.

Observará el lector en el telegrama que publicamos de la casa A. Rüffer que la cotización inglesa mantenida durante 16 meses de L. 30-0-0 ha quebrado en baja dan-

donos con fecha 3 del actual la nueva cotización de L. E. 29-0-0 neto.

No nos explicamos esta baja. El tiempo lo aclarará.

Azufré: Precios:

Cotización de Azufres de Lorca:
Flor Sublimado 1.^a los 100 kilos si vagón Lorca Pesetas 60'00.
Refinado Molido los 100 kilos si vagón Lorca Pesetas 58'00.
Refinado Terrón los 100 k, si vagón Lorca Pesetas 57'00.
Refinado Canutillo los 100 k si vagón Lorca Pesetas 59'00.

En los almacenes de Almería, se compra la calamina a 3 pesetas el 30 por ciento aumentando o disminuyendo un real por tipo.

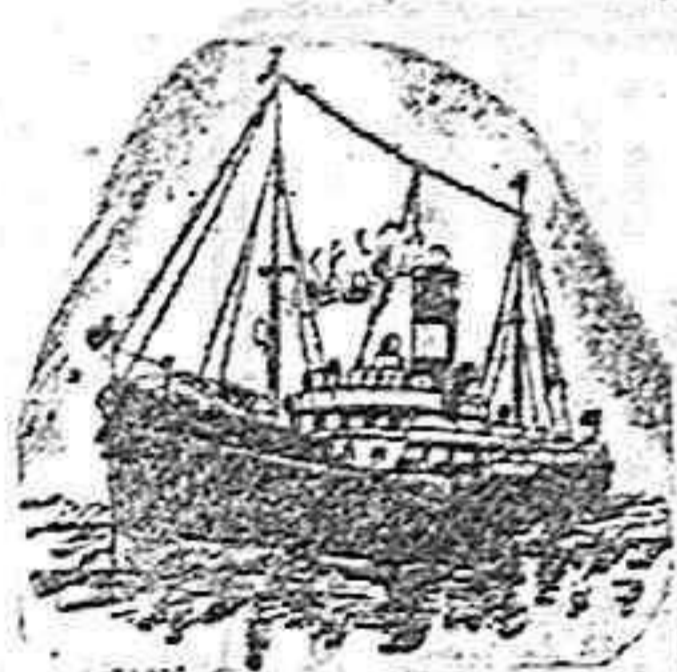
EL MONTAÑES

Visítad su escaparate diariamente. Sebastián Pérez 4

Oficinas públicas

Horas de despacho

- Gobierno civil.—Mendez Nuñez 1, de 10 a 2.
- Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución de 9 a 13.
- Gobierno Militar.—García Alíx 5, de 9 a 12.
- Comandancia de Marina.—Paseo del Malecón de 9 a 11.
- Comandancia de la Guardia Civil.—Plaza de San Pedro 6, de 9 a 12.
- Comandancia de Carabineros.—Reina 7, de 9 a 12.
- Jefatura de Minas.—Gerona 14, de 9 a 13.
- Obras Públicas.—Martínez Campos de 10 a 13.
- Obras del Puerto.—Malecón 10, de 9 a 12.
- Jefatura de Montes.—Boulevard 46, de 9 a 13.
- Sección Agronómica.—Martínez Campos 3, de 9 a 13.
- Sección de Positos.—Malecón de Torres Campos de 10 a 13.
- Sindicato de Riegos.—Plaza de Carreaga de 10 a 13.
- Junta de Emigración.—Diputación Provincial de 11 a 12.
- Sanidad Marítima.—Martínez Campos de 8 a 12.
- Instituto Geográfico.—Obispo Orberá 19, de 9 a 13.
- Inspección Provincial de H. Pecuaria.—Martínez Campos 3, de 9 a 13.
- Sección Provincial de I. Públicas.—Almanzor Baja 9, de 9 a 13.
- Registro de la Propiedad.—Malecón de Torres Campos de 10 a 16.
- Delegación de Hacienda.—Navarro Rodrigo 14, de 9 y media a 14.
- Aduana Nacional.—Martínez Campos 7, de 9 a 13.
- Banco de España.—Plaza de Emilio Pérez de 11 a 15.
- Banco Español de Crédito.—Boulevard 54, de 8 a 13 y media.
- Compañía Arrendataria de Tabacos.—Reyes Católicos de 9 a 12.
- Caja de Ahorros.—Plaza de Marín de 9 a 12.
- Monte de Piedad.—Plaza de Marín de 9 a 12.
- Giro Mutuo.—Reyes Católicos de 9 a 11.
- Fiel Contraste.—Lepanto, 4, de 9 a 12.
- Oficinas Recaudatorias de Impuestos Municipales.—Obispo Orberá de 7 a 12.
- Administración de Correos.—Conde de Oñalía 30, de 8 y media a 12. Certificados, de 8 y media a 10. Valores declarados, de 8 y media a 10.



Vapores correos españoles

DE ALMERIA A LA HABANA

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día 17 de Enero de 1918, para La Habana.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera, de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura. Bar, etc.

Informará su consignatario LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

Francisco Criado Sanchez

ARMERO

Casa fundada en 1873

Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas mas acreditadas. Expendiduria de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades mas ostivas que pueden ambicionar, por lo que es preferido.

CONSULTA ESPECIAL

DE Enfermedades de nariz, garganta y oídos A CARGO DE D. Antonio García y García Médico forense Horas de consulta: De 2 a 4 OBISPO ORBERÁ, 5

Bar Frutero Café.—Chocolate. Helados.—Cerveza. Principe, 44

Arboles frutales de Aragón Arboricultura y floricultura PARA INFORMES Y CATALOGOS, Aznar, Tonda y Compañía, S en C PRINCIPE, 27.—ALMERIA

Imprenta de EL DIA

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

En breve se verificará la apertura de la panadería titulada

LA BIZCOCHERA

Calle de Navarro Rodrigo, número 4.

PLATA CHRISTOFLE

VARIADO SURTIDO EN CUBIERTOS Y OBJETOS DE FANTASIA

Depósito exclusivo para Almería y su provincia,

Casa Ferrera, Martínez Campos, 17 y 19

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Emulsión de Scott y demás marcas. Acaban de recibirse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

ANUNCIAD EN EL DIA